

DOCUMENTO G TROS: 2025.JUNIO.27_MOCION_ENTRADAS CONCIERTOS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29944, Fecha de entrada: 27/06/2025 11:42:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: CG0IA-PANKE-3N3D7 Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:47:03 Página 1 de 3	FIRMAS	

Secret.
Alcalde



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA CAMBIAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE REPARTO DE ENTRADAS PARA LOS CONCIERTOS QUE SE CELEBRAN EN LA CIUDAD Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Pocas cuestiones generan tanto consenso en la ciudad como que el modelo de reparto de entradas para los conciertos que el alcalde de Torrejón de Ardoz y su gobierno han implantado ha perjudicado claramente a los torrejoneros.

Miles de vecinos y vecinas se quedaron sin entrada esperando en una cola virtual que no avanzaba, mientras personas de otros municipios no han tenido en problema en conseguir una entrada, eso sí, pasando por caja.

Dos son los problemas a resolver, la plataforma de reserva de entradas y, sobre todo, la pérdida de aforo por la decisión de reservar 12.000 entradas para personas de fuera de la ciudad.

El primer problema, el de la página web donde se reservan las entradas ha sido curioso, personas con un enlace podían reservar varias entradas consecutivas y a otras en espera desde el primer segundo que se habilitaba la plataforma a las 17:00, jamás consiguieron acceder. Por tanto, hay que solucionar ese problema de cara a las siguientes ocasiones.

Pero el principal problema ha sido la decisión del gobierno local de restar 12.000 entradas de aforo para poner a la venta ese número de entradas para personas de fuera de la ciudad.

Esa decisión, visto lo sucedido en algunos conciertos, especialmente el de Melendi, ha perjudicado claramente a miles de torrejoneros que realmente son quienes pagan estos conciertos con sus impuestos, y han visto como a pesar de estar a la hora en punto para la reserva de su entrada no la han podido conseguir y cuando accedieron vieron que no quedaban invitaciones para empadronados, pero si había entradas para personas de fuera previo pago de 34€. Es decir, si querían ir al concierto tenían que pagar dos veces, una con sus impuestos y otra en taquilla directamente.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por todo ello es necesario un cambio de sistema que garantice que ningún torrejonero se quede sin su invitación mientras hay entradas disponibles a la venta.

Proponemos un sencillo cambio que hará que los vecinos y vecinas sientan que el Ayuntamiento prioriza su interés por encima de hacer caja con los conciertos.

Para cada concierto se habilitará un día y un tramo de horas suficiente para que todos los vecinos que lo deseen reserven su invitación hasta completar el aforo, si superado ese tramo han sobrado invitaciones se habilitará la venta de entradas sobrantes para personas no empadronadas.

De esta manera (y mejorando la plataforma de reservas), se garantizará a todos los torrejoneros la posibilidad de asistir a los conciertos con la única limitación del aforo que, según el equipo de gobierno, ha aumentado hasta 47.000 personas, lo que seguramente cubriría casi la totalidad de solicitudes.

Además, y para tratar de evitar la reserva de entradas que no van a ser utilizadas, además de pedir el DNI en el acceso, una vez comprobados los QR registrados en el acceso al concierto se enviará, posteriormente, un mail a aquellos que no acudan al concierto recordando el compromiso y la responsabilidad que supone reservar la invitación pues su plaza habrá dejado sin posibilidad de asistir a otros vecinos.

Si realmente el cobro de entradas no es para hacer caja con los conciertos, entendemos que esta propuesta no debe ser rechazada pues, en función de los cientos de opiniones recibidas, cuenta con el apoyo de los torrejoneros.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz establecerá un nuevo sistema de reserva de entradas para todos los conciertos que se celebren en el municipio, organizados por el ayuntamiento y bajo el modelo de acceso con entrada, en el que se establecerá inicialmente un día y un rango de horas amplio y suficiente para que todos los empadronados en la ciudad puedan reservar su invitación hasta completar aforo. Si superado ese primer tramo quedan entradas disponibles, estas se pondrán a la venta para personas no empadronadas en la ciudad.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz habilitará una plataforma digital con un funcionamiento homogéneo para todos los usuarios que garantice las mismas posibilidades de reserva a todos los torrejoneros.

DOCUMENTO OTROS: 2025.JUNIO.27_MOCION_ENTRADAS CONCIERTOS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29944, Fecha de entrada: 27/06/2025 11:42:00
OTROS DATOS Código para validación: CG0IA-PANKE-3N3D7 Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:47:03 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz comprobará los códigos QR escaneados en los accesos a los conciertos y posteriormente solicitará a la empresa que custodia el mail de contacto para cada reserva, que se envíe una comunicación a quienes no hayan acudido al concierto recordándoles el compromiso y la responsabilidad que supone la retirada de una entrada que, inevitablemente, deja sin posibilidades de acudir al concierto a otros vecinos y vecinas de la ciudad.

Torrejón de Ardoz, 27 de Junio de 2025

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Municipal Socialista